

ANUNCIO de 30 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Miguel Puerta Priego.
D.N.I.: 75169466S.
Expediente: CO/2009/230/G.C./EP.
Infracciones: 1. Leve, art. 73.1, 82.1.a), Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres. 2. Leve, art. 73.6, 82.1.a), Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 19 de marzo de 2009.
Sanción: Multa de 200 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 30 de abril de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 30 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Victoriano Ríos Lozano.
D.N.I.: 75657296S.
Expediente: CO/2009/217/G.C./INC.
Infracciones: 1. Leve art. 64.3, 68, 73.1.a); Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales (BOJA núm. 82, 17 de julio).
Fecha: 10 de marzo de 2009.
Sanción: Multa de 100 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 30 de abril de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 30 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

recer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesada: Doña Josefa Moral Gómez.
D.N.I.: 30488592E.
Expediente: CO/2009/7/00.AA./RSU.
Fecha: 10 de marzo de 2009.
Infracciones: Grave, art. 147.1.d), 147.2, Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (BOJA núm. 143, de 19 de julio).
Fecha: 10 de marzo de 2009.
Sanción: Multa desde 603 hasta 30.051 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador y formulación de cargos.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 30 de abril de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 23 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Expte.: HU/2008/790/AG.MA/PA con C.I.F.: B21232152.

Interesado: Hormigones y Aglomerados, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores HU/2008/790/AG.MA/PA, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 23 de abril de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 27 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Antonio Utrera Heredia.
D.N.I.: 53697359-H.
Último domicilio conocido: C/ Churruca, 32, 1.º C, de Málaga.
Expediente: MA/2008/284/G.C./EP.